



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 3255

EN CONCON, 17 DIC 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10 N°8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco, además la adquisición no supera las 10 UTM.
- D. Ordinario N°395, de fecha 22 de noviembre de 2019, de la Director de Seguridad Publica a Directora de Administración y Finanzas, solicitando la adquisición de 5 Lentes Balísticos ess, con el fin de entregar protección personal, para personal de seguridad publica en relación a las diversas expresiones sociales que se están celebrando en la vía pública y que afectan directamente a la comuna de Concon.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 27 de noviembre de 2019, a las 10:37 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 29 de noviembre de 2019, a las 14:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	SOC DE IMPORTACION Y EXPORTACION IMPROFOR LIMITADA.	77.127.510-9	Responde cotización.
2	INVERSIONES RETA LIMITADA	76.065.207-5	No responde cotización.
3	SEGURYCEL SA	99.510.910-7	No responde Cotización

F. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	SOC DE IMPORTACION Y EXPORTACION IMPROFOR LIMITADA.	\$300.000.-	\$57.000.-	\$357.000.-	100

G. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°366, de fecha 16 de diciembre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto (S), por un monto total de M\$357.- impuestos incluidos, en el Ítem 22 04 012, denominado "Otros materiales, repuestos y útiles diversos" en el área de Gestión Interna.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **SOC. DE IMPORTACION Y EXPORTACION IMPROFOR LIMITADA., RUT: 77.127.510-9**, por un monto total de **\$357.000.- IVA incluido**, por la adquisición de 5 Lentes Balísticos Ess, para la protección personal de funcionarios de Seguridad Pública Municipal.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EVELIA MARIAS ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RAMELA SOTO AGUDO
ALCALDE (S)

OSG/ESRC/EAO/LSV/lsv
Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Seguridad Pública
3. Administración Finanzas
- 4.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(S)
		(S)

